

**INFORME DEL COMISARIO DE "TRANSPORTE ECUATRANSCOLIN S.A."
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

En mi calidad de comisario de "TRANSPORTE ECUATRANSCOLIN S.A.", y para dar cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento ante ustedes señores accionistas el informe de comisario que me corresponde por el ejercicio económico 2011.

En relación a la administración me permito recomendar:

Que se adquiera un software específico para desarrollar las actividades contables y administrativas por tanto el que se dispone es bastante elemental y no dispone de todos los módulos necesarios para un completo registro y análisis.

Además se ha verificado que la compañía se encuentre al día en sus obligaciones tributarias con el SRI, y la Superintendencia de Compañías.

El dinero recaudado por las ventas han sido registradas adecuadamente en la cuenta del banco.

Durante el periodo examinado no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de accionistas.

Con base a todo lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- 1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Gerencia a la Asamblea.*
- 2. Aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado.*

Atentamente,



Wilmer Danilo Quinchanla Champutiz
CI No. 1714440896
COMISARIO

